

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EQUADIS S.A."

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 30 de marzo de 2017, a las 10h30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle 23 de abril OE12-278 y 25 de noviembre, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
FUTURE TRADE HOLDINGS S.A.	799	799,00	99,875 %
JAIRO ALONSO PINILLOS CUARTAS	1	1,00	0,125 %
TOTAL	800	800,00	100%

FUTURE TRADE HOLDINGS S.A., comparece representada por su Apoderado, el señor Moris Gutt Zapater, quien además es Gerente General de la compañía y por ende ejerce las funciones de Secretario de la Junta. Se encuentra también presente el Presidente de la compañía, CREALZA S.A. ALIANZA Y CRECIMIENTO, en la persona de su Gerente General, señor Jonathan Berg Bibliowicz, quien preside la presente Junta. El Presidente de la Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario, proceda a formar la lista de Accionistas conforme la ley; y una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos y por las representadas, resuelven de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2016;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de los Comisarios, y fijar las remuneraciones;
- 5.- Conocer sobre el informe de los Auditores Externos;
- 6.- Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos;
- 7.- Cumplimiento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.**- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los

Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2016; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2016.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2016 como satisfactorio y positivo, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2016 sean distribuidas conforme a la Ley a todos los empleados de la compañía, sin embargo se acuerda la no distribución de utilidades a los accionistas, valor que quedará en el patrimonio del resultado del ejercicio económico 2016.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.- Con respecto a este cuarto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal a la compañía ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A. en la persona de su Gerente General, Dr. Clemente José Vivanco S., y a la señora AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPATA, en el cargo de Comisario Suplente, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía les determinan. En cuanto a la remuneración de las personas que han sido elegidas, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñarán en las mismas condiciones y forma con que se han desempeñado anteriormente. Además los Accionistas reunidos acuerdan que, el respectivo nombramiento de las personas elegidas los emita a la brevedad posible el secretario de la Junta de ser el caso.

5.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.- Con respecto al quinto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la compañía, por el ejercicio económico de la compañía por el año

2016, y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta los aprueba en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.

6.- RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.- Con relación a este sexto punto del orden del día de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime que se proceda a nombrar como Auditor Externo, a la compañía ETL AUDITUM, así como también, se autoriza a los administradores de la compañía, para que procedan a negociar, y suscribir en los mejores términos para la compañía el correspondiente contrato con dicha firma Auditora para el ejercicio económico 2017, o en todo caso con cualquier otro auditor externo, de darse el caso de no renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

7.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.- El Gerente General de la compañía indica que durante el ejercicio económico anterior se dio cumplimiento a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 11h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretaria que certifica.

p. FUTURE TRADE HOLDINGS S.A.
Moris Gutt Zapater
Accionista

SR. JAIR ALONSO PINILLOS C.
Accionista

p. CREALZA S.A. ALIANZA Y CRECIMIENTO
Representada por su Gerente General
Jonathan Berg Bibliowicz
Presidente

SR. MORIS GUTT ZAPATER
Gerente General – Secretario de la
Junta